



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 26/2026

Modificación de la Circular 16/2026

LIGAS DE CLUBES SIN CAMPO DE MADRID 2026

1. En el apartado **Barras de salida**, se quita la frase “Sólo para la Fase Stableford”, y se añade “Durante toda la liga” quedando el texto de la siguiente manera:

Durante toda la liga los jugadores supersenior (que cumplan 65 años o más en el año de celebración de la prueba) podrán elegir, en el momento de la inscripción, las barras de salida desde las que desea jugar la competición si son diferentes a las estipuladas por defecto. Estas barras deberán estar valoradas para su categoría para poder salir de ellas.

Una vez publicados los horarios de salida no se admitirán cambios de barras de salida.

En el apartado **Participantes**, se añade el siguiente texto:

Sólo en el caso de que un Club sin Campo, estando inscrito en las dos ligas, no se clasifique para la Fase Match Play en una de las ligas, podrá ampliar su lista de elegibles de la otra liga con los jugadores de lista de elegibles del equipo que no se ha clasificado, hayan o no jugado la fase clasificatoria.

Estas condiciones de competición regularán el funcionamiento de las Ligas de CSC 2026 organizadas por la Real Federación de Golf de Madrid. Habrá dos ligas: una que se disputará en fin de semana y otra que se disputará entre semana. Estas ligas son independientes y los clubes podrán participar en ambas ligas pero con sus propios listados de 30 jugadores elegibles. Un jugador incluido en una de las listas no podrá incluirse en la otra.

Este Circuito tiene como objetivo facilitar la práctica del golf a todos aquellos jugadores amateurs pertenecientes a Clubes sin Campo de la Real Federación de Golf de Madrid.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

EQUIPOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los Clubes sin Campo que estén dados de alta en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid y estén afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes de esta Liga todos los jugadores/as que tengan hándicap menor o igual a 36,4, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club.

Al realizar la inscripción a la Liga cada club deberá aportar un listado de 30 jugadores como máximo que cumplan los requisitos y por lo tanto sean elegibles.

Si un club al realizar la inscripción envía un listado con menos de 30 elegibles podrá ampliarlo a lo largo de la temporada.

Un jugador que comience la Liga representando a un Club no podrá representar a otro a lo largo del transcurso de la Liga en esa edición. Asimismo, un jugador que se encuentre en el listado de elegibles de una de las ligas no podrá ser incluido en el listado de la otra liga.

En el caso de jugadores participantes en la Final será necesario además haber participado en al menos una prueba de la Liga en esta temporada.

JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar representando a los CSC aquellos jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia del CSC en cuestión con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión y estar en la lista de jugadores seleccionables que cada club debe mandar al inscribirse (máximo de 30 participantes).
- Haber disputado al menos 4 torneos valederos para hándicap en los 18 meses anteriores a la fecha del torneo.

Con el objetivo de que haya el mayor número de participantes en la Liga de Clubes sin Campo, **un jugador que se encuentre en el listado de elegibles de la Liga de entre semana de Clubes sin Campo no podrá figurar en el listado de elegibles de la Liga de fin de semana de Clubes sin Campo.** No obstante, un jugador que, estando en la lista de elegibles de una de las ligas, no haya participado en ningún torneo de esa misma liga, podrá cambiar de liga siempre y cuando la lista de elegibles de la liga a la que se le quiere incluir no esté completa.

Sólo en el caso de que un Club sin Campo, estando inscrito en las dos ligas, no se clasifique para la Fase Match Play en una de las ligas, podrá ampliar su lista de elegibles de la otra liga con los jugadores de lista de elegibles del equipo que no se ha clasificado, hayan o no jugado la fase clasificatoria.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

FASE CLASIFICATORIA:

Se jugará 1 prueba clasificatoria a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

El número de jugadores por equipo dependerá del número de equipos participantes. Si se inscriben 18 equipos o menos los equipos estarán formados por 6 jugadores. Si se inscriben entre 19 y 21 equipos, los equipos estarán formados por 5 jugadores. Si se inscriben 22 equipos o más, los equipos serán de 4 jugadores.

En esta prueba clasificatoria el resultado del equipo será el resultante de sumar todas las tarjetas stableford del equipo descartando la peor tarjeta.

En caso de empate se desempatará por la vuelta desechada. Si persiste el empate, se desempatará por la mejor vuelta. Si aún así persiste el empate por la segunda mejor vuelta y así sucesivamente. Si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

Pasarán a disputar la fase Match Play hasta un máximo de 20 equipos por liga, y el número de equipos clasificados será múltiplo de 4 para poder formar los grupos. Es decir, si el número de equipos participantes en la fase Stableford está entre 16 y 19, pasarán a la fase Match Play los 16 mejores clasificados. Si el número de equipos participantes es igual o mayor de 20, pasarán a la fase Match Play los 20 mejores clasificados.

FASE MATCH PLAY:

Los mejores equipos de la fase clasificatoria de cada liga participarán en la siguiente fase que se disputará bajo la modalidad Match Play.

En el caso de que se clasifiquen 16 equipos, habrá 4 grupos formados por 4 equipos cada uno. Los equipos estarán formados por 6 jugadores. Los grupos estarán formados de la siguiente forma:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1º clasificado	2º clasificado	3º clasificado	4º clasificado
8º clasificado	7º clasificado	6º clasificado	5º clasificado
12º clasificado	11º clasificado	10º clasificado	9º clasificado
16ª clasificado	15º clasificado	14º clasificado	13º clasificado



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Habrà en total 6 pruebas match play. Cada equipo se enfrentará en dos jornadas, una de ida y otra de vuelta, a cada uno de los equipos de su grupo bajo la modalidad match play. En la jornada de ida se disputarán tres partidos Fourball Hándicap (Mejor Bola) Y en la jornada de vuelta se disputarán 6 partidos individuales hándicap. En total habrá en juego 9 puntos.

En el caso de que se clasifiquen 20 equipos, habrá 5 grupos formados por 4 equipos cada uno. Los equipos estarán formados por 5 jugadores. Los grupos estarán formados de la siguiente forma:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
1º clasificado	2º clasificado	3º clasificado	4º clasificado	5º clasificado
10º clasificado	9º clasificado	8º clasificado	7º clasificado	6º clasificado
15º clasificado	14º clasificado	13º clasificado	12º clasificado	11º clasificado
20º clasificado	19º clasificado	18º clasificado	17º clasificado	16º clasificado

Habrà en total 6 pruebas match play. Cada equipo se enfrentará en dos jornadas, una de ida y otra de vuelta, a cada uno de los equipos de su grupo bajo la modalidad match play. En la jornada de ida se disputarán dos partidos Fourball Hándicap (Mejor Bola) y un partido individual. Y en la jornada de vuelta se disputarán 5 partidos individuales hándicap. En total habrá en juego 8 puntos.

En ambos casos, al finalizar los dos enfrentamientos (ida y vuelta), el equipo con más puntos recibirá un punto para la clasificación de la Fase de Liga.

En los partidos Fourball se ordenarán las parejas por suma de hándicap exacto, siendo la pareja 1 la de suma de hándicap exacto más bajo.

En los partidos Fourball, el jugador de hándicap de juego más bajo jugará sin puntos y el resto recibirá 75% de la diferencia, dando como máximo un punto por hoyo en todos los partidos.

Puntos concedidos en partidos Fourball:

Jugador de hándicap exacto más bajo = 0 puntos

Resto de jugadores = (Hándicap de juego del jugador - hándicap de juego del jugador de hándicap más bajo) x 75%



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En los partidos individuales los jugadores se ordenarán por hándicap exacto, siendo el jugador de hándicap exacto más bajo el jugador 1.

En los partidos individuales se concederá el 100% de la diferencia del hándicap de juego con un máximo de un punto por hoyo.

$\text{Puntos concedidos} = \text{Hándicap de juego jugador A} - \text{Hándicap de juego jugador B}$
--

Tanto en los partidos individuales como en los partidos dobles se aplicará además la limitación de hándicap de la competición, 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

Si un jugador o una pareja no se presenta se perderá ese partido por 5&4.

En el caso de que el número de equipos sea 16, una vez finalizada la fase Match Play, los dos equipos con más puntos de cada grupo pasarán a disputar los Cuartos de Final.

En el caso de que el número de equipos sea 20, al haber 5 grupos, los 8 clasificados a disputar los Cuartos de Final serán los primeros clasificados de cada grupo y los tres mejores segundos equipos. Los mejores segundos de cada grupo serán aquellos que hayan obtenido más puntos en la Fase Match Play. En caso de empate a puntos, se tendrá en cuenta el número de partidos ganados en los tres enfrentamientos (ida y vuelta). Si aún así persistiera el empate, se tendrá en cuenta el número de ups ganados. Si no se deshiciere el empate, los equipos empatados jugarán a muerte súbita un partido scratch los hoyos que sean necesarios hasta deshacer el empate. Los jugadores serán elegidos por el capitán.

Los ganadores de Cuartos de Final pasarán a disputar las Semifinales y Final.

Desempates en la fase Match Play:

En cada partido, si después de 18 hoyos está empatado se repartirá el punto adjudicando medio punto a cada jugador/pareja.

En cada enfrentamiento entre dos equipos (ida y vuelta), si los dos equipos quedan empatados a puntos, se repartirá el punto adjudicando medio punto a cada equipo.

Al final de la fase match play, si dos equipos o más están empatados se desempatará por el enfrentamiento directo entre ellos. Si persiste el empate, se desempatará por ups en su enfrentamiento directo. Si fueran 3 los equipos empatados se desempatará por el número de puntos conseguidos en los enfrentamientos entre ellos. Si persiste el empate, se desempatará por los ups conseguidos en los enfrentamientos entre ellos. Si persiste el empate se elegirá a un miembro del equipo que jugará un play off a muerte súbita. Este partido se jugará scratch.

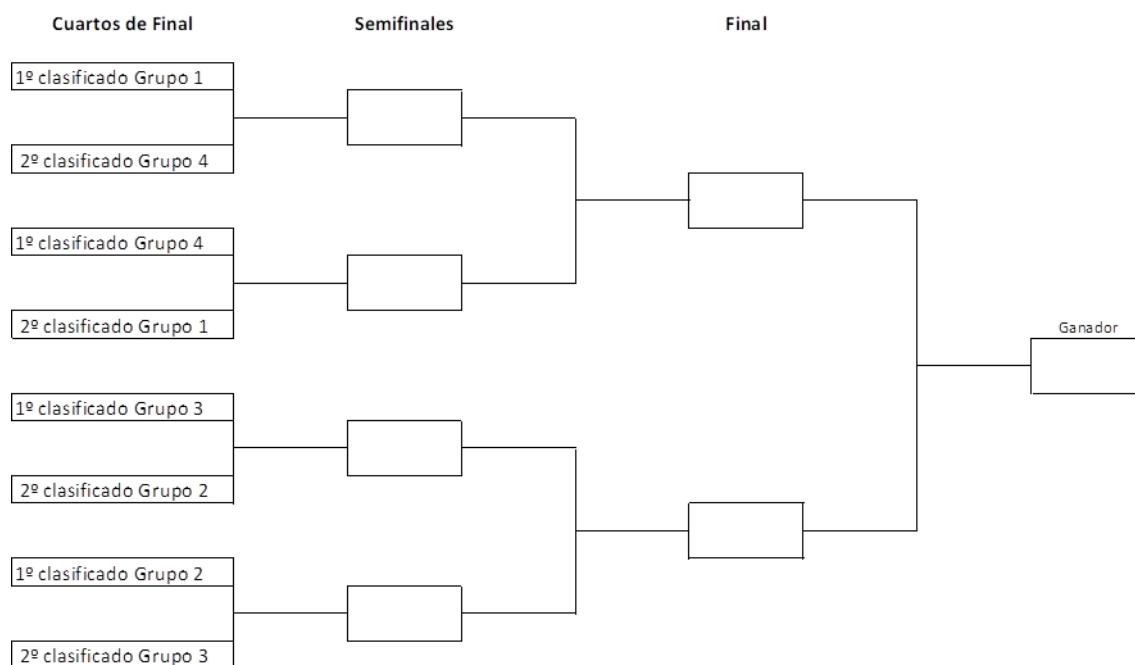


REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CUARTOS DE FINAL

En el caso de que haya 16 equipos, disputarán este enfrentamiento los dos primeros equipos de cada grupo.

El cuadro match quedaría de la siguiente manera:

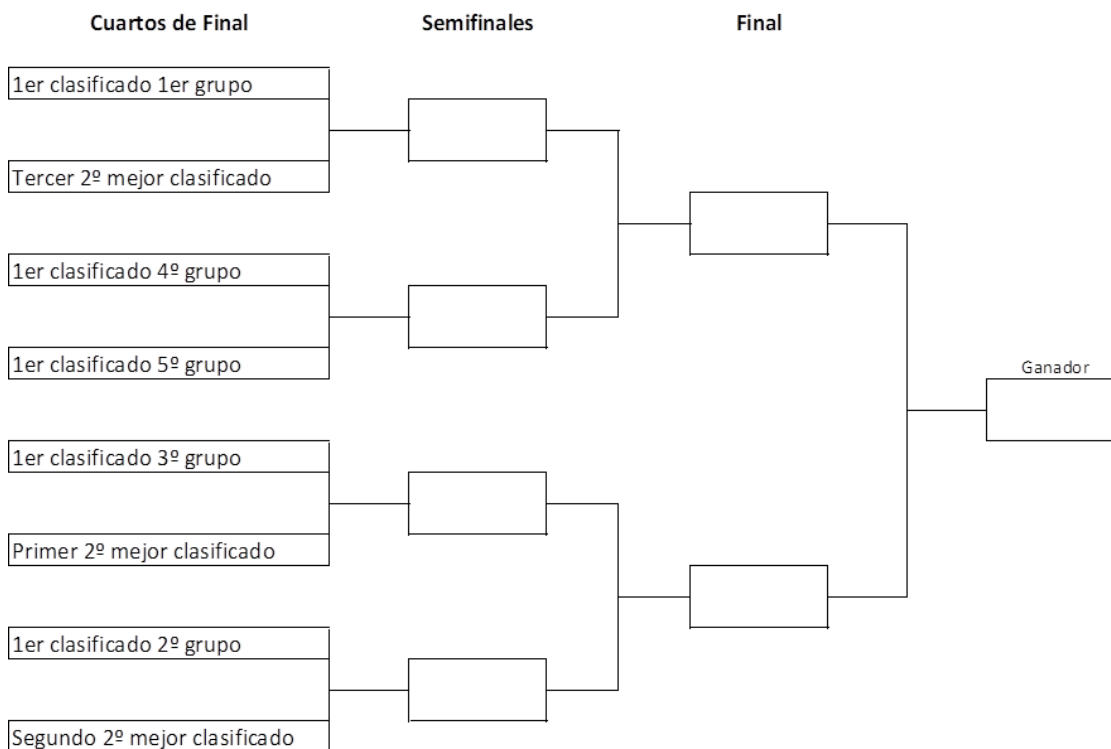


En el caso de que haya 20 equipos, disputarán este enfrentamiento los primeros clasificados de cada grupo y los tres mejores segundos equipos.

El cuadro match de los Cuartos de Final quedaría de la siguiente manera:



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



Los Cuartos de Final se disputarán en una sola jornada. Los equipos estarán compuestos por 6 jugadores, disputándose 2 partidos fourball y 2 individuales. El formato de juego será el mismo que en la fase match play, y los desempates los mismos que en la Fase Final.

Nota importante: Si en alguna de las ligas no hubiese suficientes equipos participantes, el Comité de Clubes sin Campo modificará el formato con el fin del buen funcionamiento de la competición.

FASE FINAL:

Disputarán la fase final los 4 equipos que hayan ganado los Cuartos de Final.

Para formar parte del equipo de un club en la Final será necesario jugar al menos una prueba de la temporada.

Se disputará en dos jornadas consecutivas disputándose la primera jornada las semifinales y el la segunda jornada la final y el enfrentamiento por el tercer y cuarto puesto.

Los enfrentamientos en las semifinales vendrán determinados por la clasificación en cuartos de final (ver cuadro match).



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Los equipos estarán formados por 6 jugadores. disputándose 2 partidos fourball y 2 individuales. El formato de juego será el mismo que en la fase match play.

NOTA: El lugar y fecha de celebración de la Final, que se disputará preferentemente fuera de Madrid, se anunciará en su momento.

Desempates en la fase final:

En cada partido, si después de 18 hoyos está empatado se repartirá el punto.

En caso de empate en el enfrentamiento de dos equipos se desempatará por el número de ups. Si persiste el empate se elegirá a un miembro del equipo que jugará una muerte súbita. Este partido se jugará scratch. El orden de los hoyos será el que establezca el comité.

BARRAS DE SALIDA.

En todas las pruebas de la liga las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para señoras.

Durante toda la liga los jugadores supersenior (que cumplan 65 años o más en el año de celebración de la prueba) podrán elegir, en el momento de la inscripción, las barras de salida desde las que desea jugar la competición si son diferentes a las estipuladas por defecto. Estas barras deberán estar valoradas para su categoría para poder salir de ellas.

Una vez publicados los horarios de salida no se admitirán cambios de barras de salida.

HANDICAPS.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

INSCRIPCIONES

Inscripciones a la Liga:

Se realizarán enviando el formulario de inscripción debidamente cumplimentado a competiciones@fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 16 de febrero. Al realizar la inscripción se enviará vía mail un archivo a rellenar con la lista de jugadores elegibles (máximo 30 jugadores), y se deberá enviar al mismo correo.

Inscripciones a las pruebas:

Las inscripciones para cada prueba se realizarán a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El pago de la inscripción se abonará al realizar la inscripción. El plazo de inscripción se abrirá y se cerrará como norma general de la siguiente forma:

- Torneos celebrados en lunes, martes y miércoles: Se abrirán dos miércoles antes a las 10 horas y se cerrarán un miércoles antes a las 10 horas.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Torneos celebrados en jueves, viernes sábado y domingo: Se abrirán dos lunes antes a las 10 horas y se cerrarán un lunes antes a las 10 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

Sustituciones de jugadores: un jugador podrá ser sustituido por otro, siempre que cumpla los requisitos antes mencionados, hasta el momento de la salida. El jugador sustituto lo hará ocupando el lugar del jugador al que sustituye. Un equipo puede hacer hasta 3 sustituciones máximo desde el momento en que se cierra el plazo de inscripción.

Si un equipo no presenta un mínimo de 4 jugadores en alguno de los enfrentamientos, o **en el supuesto de ausencia de un equipo/club a una prueba o competición, el Comité de CSC comunicará al Comité de Disciplina Deportiva de la RFGM, para establecer la sanción que proceda.**

El equipo inscrito en el circuito que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Para la Liga de Fin de Semana el pago de la inscripción ascenderá a 48 € por jugador en cada jornada.

Para la Liga de Entre Semana el pago de la inscripción ascenderá a 38 € por jugador en cada jornada.

INFORMACIÓN DEL CIRCUITO.

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de las fases, anuncios y demás pormenores, se podrán comprobar en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) y las posibles incidencias se comunicarán a la dirección de correo electrónico competiciones@fedgolfmadrid.com.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos.

En la Final se donarán los siguientes trofeos:

- Copa Challenge en la que se grabará el nombre del club vencedor.
- Medallas para los componentes del 1º, 2º y 3º equipo clasificados y diploma conmemorativo a los 4º clasificados.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CAPITÁN.

Habrá un capitán - jugador en cada prueba disputada con el objetivo de tener una figura de referencia de cada equipo presente.

El capitán - jugador, cuando ejerza de capitán, podrá dar consejo sólo cuando finalice su vuelta, pero no podrá hacer de caddy ni entrar en el green.

En la Final, el capitán podrá ser o no jugador. Si fuese capitán-jugador, también deberá estar dentro de la lista de elegibles y haber disputado al menos una prueba de la Liga de Clubes sin Campo.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por los representantes del Comité de CSC de la RFGM.

La inscripción en la competición por parte del Club supondrá la aceptación de la presente circular así como la normativa de aplicación a la competición y resto de la normativa de la RFGM.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de CSC de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 13 de febrero de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente